

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**TORRELODONES****CONTRATACIÓN**

Con fecha 17 de abril de 2012 fueron aprobados, por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Torrelotones, los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir el procedimiento abierto para adjudicar el contrato de asesoría y medicación en materia de seguros de los que es tomador el Ayuntamiento de Torrelotones.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelotones.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de esta Corporación.
 - c) Número de expediente: EC-5/12.

2. Objeto del contrato:

Descripción del objeto: la prestación de los servicios de consultoría y asistencia propias de un mediador de seguros.

- a) Lugar de ejecución: municipio de Torrelotones (Madrid).
 - b) Plazos de ejecución: dos años, prorrogable por dos más, de uno en uno, de manera expresa.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación anticipada: no.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: se atiende a una pluralidad de criterios.
4. Precio de licitación, se establece como presupuesto base de licitación el siguiente:
 - 4.1. Una cantidad fija de 200 euros mensuales, a la baja, por asesoramiento y asistencia.
 - 4.2. Una cantidad variable, sin determinar en los pliegos, consistente en un porcentaje que será el que resulte de la contraprestación económica para el mediador que este ofrezca y, en su caso, le sea adjudicada.
5. Garantías:
 - Provisional: no procede.
 - Definitiva: 1.000 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Secretaría General de esta Corporación.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28250 Torrelotones (Madrid).
 - d) Teléfono: 918 562 103.
 - e) Telefax: 918 594 081.
 - f) Correo electrónico: secretaria@ayto-torrelodones.org
 - g) "Perfil del contratante": www.ayto-torrelodones.es
 - h) Fecha límite de obtención de documentos e información en la Secretaría General: podrán solicitar información adicional sobre los pliegos o documentación complementaria hasta la fecha límite para la recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación de contratista: no se exige la clasificación.
 - b) Otros requisitos: los determinados en el pliego de cláusulas administrativas.
8. Criterios de valoración:

Los criterios de adjudicación del concurso serán los siguientes, en orden de mayor a menor importancia:

- A) Oferta económica: se distribuirá en dos apartados, 60 puntos.

- A.1) Por la comisión de corretaje, hasta 50 puntos. Se especificará el porcentaje de comisión dividido por ramos de seguros.

Ramo	Comisión base en % sobre las primas netas	Puntuación por cada disminución de 0,5 uds. sobre la comisión base (puntos)
Accidentes	20	1,5
Responsabilidad civil	20	1,5
Daños materiales	20	1,5
Autos	15	1,5

Cada licitador ofertará su porcentaje de comisión por expresión del número de módulos de 0,5 uds. de disminución de la comisión ofertada por ramo de seguro. La suma de puntos en el total de ramos no excederá de 50.

- A.2) Por trabajos de asesoramiento y asistencia, hasta 10 puntos. Se asignará la máxima puntuación a la oferta económica más baja, valorándose el resto de las ofertas mediante el reparto inversamente proporcional a la cantidad ofertada de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Valoración de la oferta} = \frac{\text{Oferta más baja} \times 10}{\text{Oferta que se valora}}$$

- B) Calidad técnica, aportación adicional de medios personales, materiales y técnicos, y solvencia económica, 20 puntos.

Esta aportación de medios personales, materiales y técnicos debe entenderse adicional a los ya indicados en las cláusulas administrativas particulares y/o técnicas que a su vez deben interpretarse como requisitos mínimos de capacidad técnica o profesional del licitador.

9. Presentación de ofertas:

- Fecha límite de la presentación: dentro de los quince días naturales contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes. Si el último día coincidiera en sábado o festivo se trasladará al siguiente hábil.
- Documentación a presentar: la que se indica en el pliego de cláusulas particulares que rige la contratación y conforme al modelo que en dicho pliego se establece.
- Lugar de presentación: en la Secretaría General de la Corporación.
Domicilio y código postal: plaza de la Constitución, número 2, 28250 Torreldones (Madrid).

10. Apertura de ofertas:

— Fecha: se anunciará a través del “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Torreldones, una vez concluido el plazo de subsanación de documentación

11. Importe del anuncio: el importe de los anuncios, hasta un importe máximo de 1.300 euros, correrá a cargo del adjudicatario.

En Torreldones, a 17 de abril de 2012.—La alcaldesa, Elena Biérrun Sainz de Rozas.

(01/1.172/12)